



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
(UTN)**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(FECYT)**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO
SOCIAL.**

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, EN LA
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

TEMA:

**“NIVELES DE GESTIÓN DEL GAD RURAL SELVA ALEGRE DEL CANTÓN
OTAVALO EN EL PERÍODO 2019-2020”.**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniero en Gestión y
Desarrollo Social.**

Línea de investigación: “Desarrollo social y del comportamiento humano”.

Autores: Víctor Emilio Burbano Pozo.
Lizeth Katherine Sandoval Mejia.

Director: Dr. Miguel A. Posso Y. Mg. PhD.

Ibarra - septiembre – 2020



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hacemos la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401614011		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Víctor Emilio Burbano Pozo		
DIRECCIÓN:	Ibarra, El Olivo Rufo Simbaña y Cristóbal Tobar Subía		
EMAIL:	veburbanop@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	2-601-377	TELF. MÓVIL	0986832489

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1726883794		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Lizeth Katherine Sandoval Mejía		
DIRECCIÓN:	Ibarra, El Ejido de Ibarra Los Galeanos y pasaje 41, CJR. San Jorge 2.		
EMAIL:	lksandovalm@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	(06)2-512-236	TELF. MÓVIL	0997052956

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“Niveles de gestión del GAD rural Selva Alegre del cantón Otavalo en el período 2019-2020”
AUTOR (ES):	Víctor Emilio Burbano Pozo Lizeth Katherine Sandoval Mejía
FECHA: AAMMDD	1 de Septiembre del 2020

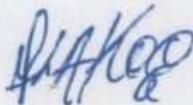
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA	Ingeniero en Gestión y Desarrollo Social
ASESOR /DIRECTOR:	Mg. Miguel A. Posso Y.

CONSTANCIAS

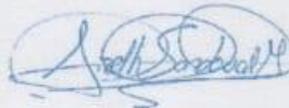
Los autores Burbano Pozo Víctor Emilio y Sandoval Mejía Lizeth Katherine manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que son los titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 26 días del mes de mayo de 2021

LOS AUTORES:



Nombre: Víctor Emilio Burbano Pozo
Mejía



Nombre: Lizeth Katherine Sandoval

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

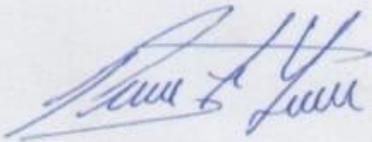
Ibarra, a los 17 días del mes de mayo de 2021

Dr. Miguel A. Pozo Y.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

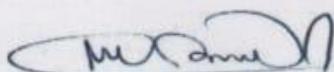
Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel A. Pozo Y.', is written over a faint, illegible stamp.

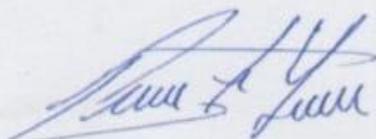
Dr. Miguel A. Pozo Y.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

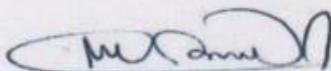
El Tribunal Examinador del trabajo de titulación "NIVELES DE GESTIÓN DEL GAD RURAL SELVA ALEGRE DEL CANTÓN OTAVALO EN EL PERÍODO 2019-2020." elaborado por VÍCTOR EMILIO BURBANO POZO Y LIZETH KATHERINE SANDOVAL MEJÍA, previo a la obtención del título de INGENIERÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:



*Directora del Tribunal
Msc. Miriam del Consuelo Andrade*



*Director de Tesis
Dr. Miguel A. Pozo Y.*



*Opositora
Msc. Miriam del Consuelo Andrade*



*Opositora
Msc. Virna Isabel Acosta Paredes.*

DEDICATORIA

A mis padres Teresa y Walter, quienes con su amor, paciencia y esfuerzo y sobre todo a mi madre que, gracias a su gran apoyo, me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por estar conmigo siempre y darme ánimos en esos momentos en los que parecía que todo se caía al piso.

A mis hijas Aylin y Danahí por ser mi inspiración e impulsarme a mejorar cada día, finalmente quiero dedicar esta tesis a mi esposo, quien me apoyo incondicionalmente, durante todo este proceso, desvelándose conmigo, por estar conmigo en todo momento gracias.

Lizeth Katherine Sandoval Mejía.

A mi madre Amanda Pozo y mi padre Armando Burbano, los cuales me han apoyado y de su amor incondicional, me encaminaron en el rumbo de la educación y valores humanos para lograr cumplir una meta más en el camino de la vida, muchas gracias por siempre estar a mi lado e impulsarme a lograr mis sueños.

A mi hermana Maricela Burbano, por estar siempre a mi lado dándome ánimos a continuar en el camino para lograr ser una excelente persona y acompañarme en los buenos y malos momentos de mi vida.

Víctor Emilio Burbano Pozo.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer primeramente a Dios, quien con su bendición me ha acompañado siempre junto a mi familia.

De igual manera a la Universidad Técnica del Norte, a toda la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología FECYT, a todos mis profesores por el gran aporte en la enseñanza de conocimientos enriquecedores durante mi etapa de formación universitaria; que me permitirán desenvolverme en mi vida profesional, también agradecer por la amistad, paciencia, dedicación y apoyo incondicional

Por último, expresar mi más grande y sincero agradecimiento al Dr. Miguel Ángel Posso Yépez, director de tesis, durante todo este proceso, quien con su guía ayudó en la realización del presente trabajo de grado.

Lizeth Katherine Sandoval Mejía.

Víctor Emilio Burbano Pozo.

RESUMEN

La investigación está enfocada en conocer los niveles de gestión del GAD rural Selva Alegre del cantón Otavalo en el período 2019-2020, a través de la perspectiva de los habitantes de la parroquia. El estudio nace de la necesidad de conocer el trabajo que debe llevar a cabo un GAD parroquial para la adecuada administración de sus recursos y funciones, donde los principales beneficiarios son los moradores del sector. Para ello se efectuó una búsqueda de información documental que ayude orientar y sustentar el estudio, conociendo conceptos de la administración pública en el Ecuador, planificación participativa de territorio y datos propios de la zona de estudio, se utilizó un formulario encuesta, aplicado a una muestra determinada, que arrojó los primeros datos, mediante el uso de herramientas de investigación científica para estudios de tipo cualitativo, no experimental, transversal descriptivo, se analizaron los diferentes niveles de gestión en los ámbitos social, cultural, económico y administrativo del actual gobierno parroquial. Con la generación de proyectos que fortalezcan el trabajo realizado por la actual directiva.

Palabras clave: administración, pública, planificación, niveles, gestión, social, económico, cultural.

ABSTRACT

The research is focused on knowing the management levels of the rural GAD Selva Alegre of the Otavalo canton in the period 2019-2020, through the perspective of the inhabitants of the parish. The study arises from the need to know the work that a parochial GAD must carry out for the adequate administration of its resources and functions, where the main beneficiaries are the residents of the sector. For this, a search for documentary information was carried out to help guide and sustain the study, learning about the concepts of public administration in Ecuador, participatory planning of territory and data from the study area. For which a survey form was developed that was applied to a specific sample, with which the primary data was collected and through the use of scientific research tools for qualitative, non-experimental, cross-sectional descriptive studies, analyzed the different levels of management in the social, cultural, economic and administrative spheres of the current parish government. With the generation of projects that strengthen the work carried out by the current board of directors.

Keywords: administration, public, planning, levels, management, social, economic, cultural.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA	ii
CONSTANCIAS	iii
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR	iv
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	viii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	ix
INTRODUCCIÓN	13
TEMA	14
PROBLEMA.....	14
JUSTIFICACIÓN	15
OBJETIVOS	16
Objetivo general.....	16
Objetivos Específicos	16
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	17
1.1 La administración pública en el Ecuador.....	17
1.1.1 La descentralización en Ecuador	17
1.1.2 Gobiernos autónomos descentralizados.....	18
1.1.3 Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados de parroquiales rurales.....	18
1.2 Planificación participativa de territorio	19
1.2.1 Planificación y gestión participativa del territorio.....	19
1.2.2 Roles y funciones de la participación ciudadana	20
1.2.3 PDOT parroquial rural	21

1.3 Niveles de gestión.....	22
1.3.1 Marco legal de los niveles de gestión	22
1.4 Gestión sociocultural en los GADs.....	22
1.5 Gestión administrativa en los GADs	23
1.6 Gestión económica en los GADs	24
1.7 Población, producción y salud de la parroquia rural Selva Alegre del cantón Otavalo	26
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	28
2.1 Tipo de Investigación.....	28
2.2. Técnicas e instrumentos de investigación.....	28
2.3. Participantes.....	29
2.3.1 Población	29
2.3.2 Determinación de la muestra	29
2.4 Procedimiento y análisis de datos.....	30
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	31
3.1 Aspectos sociales	31
3.1.1 Ayuda a grupos vulnerables.....	31
3.1.2 Gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado	32
3.2 Aspectos culturales	32
3.2.1 Gestión para organizar eventos culturales	32
3.3 Aspectos económicos.....	33
3.3.1 Gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales.....	34
3.3.2 Gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales.....	34
3.3.3 Gestión para conseguir fondos del sector privado	35
3.4 Aspectos administrativos	36
3.4.1 Consideración de la organización del GAD parroquial	37
3.4.2 Atención del GAD parroquial.....	37

3.4.3 Calidad del personal administrativo del GAD parroquial	38
CAPÍTULO IV: PROPUESTA	39
4.1 Proyecto de gestión económica.....	39
4.2 Proyecto de gestión social.....	58
Conclusiones.....	67
Recomendaciones	68
Bibliografía.....	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>La gestión para brindar ayudas a los grupos vulnerables (niños, ancianos, familias pobres) considera es.</i>	31
Tabla 2: <i>La gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad.</i>	32
Tabla 3: <i>La gestión para organizar eventos culturales (música, danza, teatro, películas, etc.), considera es.</i>	33
Tabla 4: <i>La gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales (Consejo Provincial, Municipio, Ministerios) es.</i>	34
Tabla 5: <i>La gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales (ONGs, embajadas, etc.) es.</i>	34
Tabla 6: <i>La gestión para conseguir fondos del sector privado (empresas, donantes particulares), es.</i>	35
Tabla 7: <i>La organización en el GAD parroquial considera es.</i>	37
Tabla 8: <i>La atención en el GAD parroquial considera es.</i>	37
Tabla 9: <i>La calidad del personal administrativo del GAD parroquial es.</i>	38

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación determina los niveles de gestión del GAD rural de Selva Alegre en el cantón Otavalo período 2019-2020 para la planificación de alternativas de solución que mejoren su accionar.

Su desarrollo, se fundamenta en el logro del objetivo general y específicos derivados de la naturaleza de la problemática, y su justificación para darle relevancia al estudio. Que, con el uso de la metodología científica, se obtuvieron resultados, que se analizaron, estableciendo conclusiones y recomendaciones pertinentes con base en los hallazgos realizados.

Para sustentar este estudio, se apoyó, en un marco teórico, que tiene la finalidad de dar a conocer las bases teóricas en las que se basa la investigación, se revisó los conceptos referentes a la administración pública, la planificación participativa de territorio, el marco legal de los niveles de gestión de los GADs a nivel sociocultural, administrativo, económico; así como, la revisión de datos propios de la población, producción y salud de la parroquia rural Selva Alegre del cantón Otavalo.

La metodología utilizada es de tipo cualitativo, no experimental, transversal descriptivo. Para la cual se desarrollaron técnicas e instrumentos de investigación que se encaminaron en el cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación, mediante la obtención de información primaria, basada en encuestas. Donde se identificó con claridad la población que será parte del estudio, lo que facilita el cálculo de la muestra a ser encuestada.

El capítulo de resultados y discusiones, recopila los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación, donde se tienen los niveles de gestión de los aspectos sociales, culturales, económicos y administrativos, con los cuales se generan las discusiones basadas en las referencias bibliográficas y niveles de percepción comunicados por los habitantes de la parroquia rural de Selva Alegre del cantón Otavalo.

Basados en los resultados obtenidos, en contraste con el alcance de las funciones del GAD parroquial rural, se plantean proyectos sociales enfocados en fortalecer los sectores económicos, culturales y sociales, en beneficio de la población.

Con la información recopilada y procesada, se procede a generar las conclusiones, respaldadas por actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la investigación; que, a su vez, dieron paso a recomendaciones que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural, y mejoran la gestión realizada por sus autoridades locales.

TEMA

Niveles de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado rural Selva Alegre del cantón Otavalo en el período 2019-2020.

PROBLEMA

La presente investigación plantea conocer los niveles de gestión como dicta el COOTAD como a continuación se presenta en la descripción del problema.

Descripción del problema

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Selva Alegre, presenta un nivel bajo en su gestión debido a diferentes circunstancias, como una mala planificación, falta de recursos, bajo conocimiento de administración por parte de los dirigentes electos, entre otras. (PDOT Parroquia Selva Alegre, 2019). Los factores antes mencionados conllevan al descontento de los habitantes con la administración de turno, lo que limita el desarrollo de las parroquias.

Dentro de los registros del GAD parroquial de Selva Alegre se evidencia una reducción en el presupuesto 2019, lo cual ha provocado cambios dentro de la planificación con el fin de cumplir los objetivos planteados dentro del POA, para de esta manera examinar las posibilidades de ajustarse al nuevo presupuesto anual.

Los funcionarios electos cuentan con un período de 4 años, en el que desempeñan sus funciones, y no se ha evaluado la gestión ejecutada, debido a que existe dificultad al determinar su cumplimiento dentro de la parroquia Selva Alegre de acuerdo con el PDOT 2019.

La parroquia de Selva Alegre presenta una falencia en los procesos de participación ciudadana, lo que afecta el modelo de gestión actual donde predomina un excesivo proceso burocrático que impide el avance oportuno de las actividades administrativas por parte de los funcionarios del GAD, que deben ser encaminadas según las directrices establecidas en el COOTAD.

Delimitación del problema

La parroquia de Selva Alegre se encuentra ubicada a 80 kilómetros de la ciudad de Otavalo, delimitada al norte con las parroquias de Vacas Galindo, Quiroga y Plaza Gutiérrez, al oeste con la parroquia García Moreno, al este con la parroquia de Quichinche y al sur con la provincia de Pichincha.

La parroquia de Selva Alegre fue fundada el 26 de octubre de 1937, tiene una población total 1.600 habitantes según el censo INEC 2010, con una extensión territorial de 133,15 kilómetros cuadrados a una altitud de 1300 metros sobre el nivel del mar. Las principales actividades económicas son: turística, culturales, comunitarios y productivos. Sin embargo, el área de producción que tiene más importancia es la producción de artesanías.

El período de tiempo que hace referencia al problema en estudio, comprende entre la fecha en que inicio de funcione del GAD, mayo 2019, hasta mayo del 2020; período que comprende un año de trabajo del GAD.

Formulación del problema

¿Cuáles son los niveles de gestión del GAD rural Selva Alegre del cantón Otavalo en el período 2019-2020?

JUSTIFICACIÓN

La investigación realizada proporciona la línea base para determinar las actividades prioritarias que deberá realizar el GAD parroquial de Selva Alegre, con la finalidad de mejorar sus niveles de gestión. Donde además se tiene el detalle de la percepción de la gestión en los diferentes aspectos sociales, culturales, económicos y administrativos.

El Estado mediante la generación de directrices para la administración pública y la entrega de recursos económicos, busca fomentar el progreso de la nación. Por lo tanto, las instituciones públicas deben buscar implementar procesos de mejora continua, enmarcados en el desarrollo de sus funciones para brindar un buen servicio a la comunidad.

Los Gobiernos descentralizados que cuentan con la designación de competencias por parte del Estado, al disponer de autonomía para la administración de recursos, autonomía administrativa, política y financiera, hace viable la generación de proyectos sociales, con los cuales se puede gestionar la obtención de recursos de diferentes fuentes tanto públicas como privadas.

El GAD parroquial rural de Selva Alegre, al contar con indicadores de los niveles de gestión, dispondrá de las bases que sustenten el desarrollo de nuevos proyectos sociales, enmarcados en lograr el buen vivir de sus habitantes. Además, al ser una organización con la capacidad de auxiliar la gestión de gobierno y GAD municipal, tiene la potestad de presentar proyectos que busquen potenciar los niveles de gestión deficientes, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

La generación de proyectos sociales que cuenten con una base de partida de sus funciones administrativa, económica, cultural y social, facilitan los procesos de participación ciudadana, mediante asambleas integradas por funcionarios y representantes de la

comunidad, donde se llegue a consensos reales que eviten afectaciones posteriores, tanto a la parte ambiental, económica, y aspectos culturales propios de cada comunidad.

La generación de proyectos que fortalezcan los niveles de gestión deficientes, previo su consenso, facilitan la generación del plan operativo anual (POA), para facilitar su grado de priorización de acciones, que podrán ser enviadas al GAD cantonal de Otavalo, para su respaldo y realización posterior.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Determinar los niveles de gestión del GAD rural de Selva Alegre, en el Cantón Otavalo período 2019-2020 para la planificación de alternativas de solución.

Objetivos Específicos

- Analizar los niveles de Gestión administrativo del GAD rural de Selva Alegre, Cantón de Otavalo.
- Analizar los niveles de Gestión Económica del GAD rural de Selva Alegre, Cantón de Otavalo.
- Analizar los niveles de Gestión sociocultural del GAD rural Selva Alegre, Cantón de Otavalo.
- Diseñar proyectos de solución en los niveles bajos, de las diferentes áreas de gestión del GAD rural de Selva Alegre perteneciente al Cantón Otavalo.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 La administración pública en el Ecuador

En el Ecuador ha existido un avance en la administración pública donde el Estado es el órgano que da las directrices de la organización en las instituciones públicas, teniendo como principio que el servicio público y la carrera administrativa, deben fomentar el desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, haciendo alusión a que la administración pública sea la principal encargada del manejo relacionado a las competencias del estado como máximo poder (Jaramillo M. , 2015).

Las instituciones públicas, en el campo de la administración deben seguir su estructura organizacional con base en las directrices que el Estado establece, logrando el desarrollo de sus funcionarios, generando ambientes que favorezcan el desenvolvimiento y mayor efectividad en el trabajo, que contribuirá a la mejora continua de la institución en que labore, que se verá reflejado en un buen servicio a la comunidad

1.1.1 La descentralización en Ecuador

La descentralización es el instrumento mediante el cual el Estado logra un acercamiento a la población, siendo el principal reto el ofrecer servicios públicos a los ciudadanos teniendo en cuenta sus derechos y a la vez mejorar su estatus de vida. Por lo cual CNC (2016) menciona que nace el compromiso de los gobiernos subnacionales para potencializar las capacidades institucionales de todo el territorio y mantener un manejo adecuado de los recursos económicos

El consejo nacional de competencias da a conocer que los ciudadanos con la oportunidad de ocupar cargos públicos cuentan con un trabajo digno que mejora su calidad de vida y la de su familia, logrando un acercamiento del Estado hacia la población a través del instrumento llamado descentralización. Por lo tanto, radica el compromiso de los gobiernos subnacionales a mejorar las capacidades de las instituciones y a su vez que los recursos económicos tengan un adecuado manejo (CNC, 2016).

El Estado busca alcanzar el desarrollo armónico de todo su territorio mediante el estímulo de las áreas deprimidas, “la distribución de recursos y servicios, la descentralización administrativa y la desconcentración nacional, de acuerdo con las circunscripciones territoriales” (Batallas, 2013, p. 8).

La descentralización es la designación de competencias del Estado a los gobiernos locales logrando el acercamiento a todas las localidades, siempre teniendo en cuenta el desarrollo armónico de todo el territorio ecuatoriano. Mediante las dos clases de descentralización: la primera se da en el estado unitario o llamada administrativa y la política que se refiere al Estado federal (COOTAD, 2008)

1.1.2 Gobiernos autónomos descentralizados

Los funcionarios de los cabildos son la principal conexión entre los GADs cantonales, con la finalidad de tener una comunicación fluida, Marcela Analy (2015) menciona que “los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son los encargados de la gestión pública de las parroquias y tienen como principal función actuar de auxiliares del Gobierno y administración municipal” (p. 13).

Los Gobiernos Autónomos descentralizados, según el COOTAD (2010) son instituciones que se dividen en regionales, provinciales, cantonales y parroquiales. Gozan de una autonomía administrativa, política y financiera basados en los principios y valores de solidaridad, equidad, integración.

La autonomía de los GADs se adapta a la normativa legal y vigente que se rige en base a lo indicado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 30.- Generalidades. – “La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código” (Ministerio de Finanzas, 2008, p. 14).

La Constitución de la República del Ecuador (2008) detalla en su capítulo tercero, de gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales, en sus artículos 251 al 259, las directrices para su conformación, elección y jerarquización. Por lo tanto, los GAD son instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano, están regulados por la Constitución de la República del Ecuador y el código de organización territorial, autonomías y descentralización (COOTAD), estando en la facultad de escoger a su gobernador o gobernadora por votación transparente y unánime.

1.1.3 Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados de parroquiales rurales

Las competencias correspondientes a los gobiernos autónomos descentralizados rurales se encuentran establecidos dentro del COOTAD (2010) en el artículo 65, literales a, hasta la h. Teniendo el compromiso de trabajar con la comunidad a través de proyectos encaminados al desarrollo de su localidad en conjunto con los gobiernos cantonales y provinciales. Debiendo sus proyectos ser difundidos y discutidos en asambleas conformadas por miembros del cabildo y la comunidad, con la finalidad de lograr un consenso que sea en beneficio del desarrollo local, respetando la interculturalidad y plurinacionalidad.

Para llevar a cabo sus competencias, los GADs deben contar con un Plan Operativo Anual (POA), el cual se enmarca en el desarrollo de sus actividades productivas y compromisos de una manera organizada, precautelando el cuidado y sostenimiento del medio ambiente (COOTAD, 2008)

En cuanto a la organización de los comuneros, pobladores de recintos y demás lugares rurales, deberán ser con el carácter de organizaciones territoriales de base según el COOTAD (2006) tendrán la capacidad de priorizar proyectos que orienten el desarrollo direccionado ya sea salud, educación o infraestructura. También podrán hacer peticiones a los GADs cantonales, mediante informes detallados del uso de los fondos monetarios; así como, plantear cambios de empleados o representantes.

Con la finalidad de gestionar el desarrollo de las actividades planteadas por el GAD, el apoyo de ONGs o instituciones internacionales, favorece el cumplimiento de las funciones, vigilando siempre el buen desarrollo y calidad de los servicios públicos (COOTAD, 2010).

1.2 Planificación participativa de territorio

El desarrollo de la planificación participativa de territorio se debe enmarcar en la norma técnica de los instrumentos del sistema nacional descentralizado de planificación participativa (2018) en su Art. 6, “El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes”. Básicamente el Estado y el gobierno central es el principal propulsor del incremento de la participación ciudadana en la elaboración y desarrollo de la planificación territorial, es decir del lugar donde se habite, principalmente orientado a los GADs, parroquiales rurales.

La planificación participativa de territorio ayuda a gestionar la inserción de los comuneros rurales con los representantes del cabildo y de esta manera tomar en conjunto decisiones direccionadas al desarrollo del territorio en los que habitan, promoviendo la unión y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Para lo cual se puede estar cerrando una brecha existente entre los gobiernos locales y la población, encausando el correcto funcionamiento de un gobierno descentralizado en cuanto a su planificación de trabajo (SENPLADES, 2018).

La planificación participativa del territorio cuenta con algunos ejes disciplinarios donde la mayor problemática está en dividir los agentes y actores en la sociedad, por lo que se realiza la gestión participativa de comunidades estrechando lazos de hermandad y a la vez la participación de los involucrados a fin de ofrecer un servicio a la sociedad (Queiroz, Goncalves, Fontoura, & Sperb, 2011).

1.2.1 Planificación y gestión participativa del territorio

La participación de los actores institucionales es de suma importancia para lograr un consenso tomado en cuenta la planificación de un territorio, donde la gestión participativa, contribuye a lograr un objetivo común, respetando las tradiciones culturales y políticas de las comunidades (Tremínio, 2013, pág. 42).

En caso de existir conflictos estos deben ser tratados de manera crítica, en un entorno de diálogo y democrática, para facilitar la toma de decisiones que beneficien a la comunidad.

Es necesario para ello que el liderazgo del representante este enmarcado en principios y valores, para definir los objetivos buscados y las actividades necesarias para llegar a su consecución.

Treminio (2013) menciona que la Planificación y gestión participativa del territorio socialmente construido, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados) y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo con intereses y prioridades compartidas (p. 42).

Una comunidad puede convertirse en autogestora de su propio desarrollo, mediante la participación existente en el o los procesos de planificación que ayudarán a comprender la realidad e identificar los puntos claves para el desarrollo de la comunidad, contribuyendo con propuestas de los actores para dar solución a una problemática que se presente en el camino. Por lo tanto, es importante una participación conjunta de todos los actores en busca del bien común, creando de esta manera compromisos sociales enfocados al cambio con una visión de mejorar (González, 2004).

1.2.2 Roles y funciones de la participación ciudadana

Uno de los roles de la participación ciudadana es otorgar poderes al ciudadano esto se lo ha realizado según Enríquez (2010) menciona que “Dentro del proceso de cambio que se desarrolla actualmente en el Ecuador, y con la nueva tendencia de unificación de criterios con respecto a la Participación Ciudadana, que ha propiciado la creación de este nuevo poder del Estado” (p.32).

Las funciones de la participación ciudadana están enmarcadas dentro de la Constitución de igual manera según Enríquez (2010) la naturaleza de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, está implícita en el mismo marco constitucional y radica en la importancia que se otorga a la sociedad civil o ciudadanos en general, otorgándoles derechos constitucionales establecidos en el Art. 61, y la representación paritaria indicada en el Art. 65; así como, sus principios de participación establecidos en el Art. 95.

Los procesos de planificación son en beneficio de la comunidad y permite autogestionar su desarrollo a través de actividades bien definidas, en la cual exista un encargado y se distribuya actividades. Esto ayudará a el trabajo en conjunto sea productivo y eficiente. Además, es importante que busquen aliados estratégicos que ayuden a la sustentabilidad del proyecto o actividades que se encuentren en la planificación y este de acorde luego del consenso de los actores (Juan, 2013).

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se encuentra el quinto poder del Estado que es la participación ciudadana, otorgando nuevas funciones y derechos a los ciudadanos por medio del Estado. El cual es un ente jurídico y político, con atributos propios, como el ser un poder soberano, que al no ser un organismo estático tiene determinados fines, los cuales constituyen su propia justificación. Su función consiste fundamentalmente en la

búsqueda del bien común, como es la satisfacción de las aspiraciones e intereses colectivos y permanentes de la comunidad. Dotado de la posibilidad de delegar funciones a otros entes del Estado, para el logro de sus objetivos (Fernando E, 2010, p. 24).

El quinto poder del estado es la organización de los ciudadanos como un colectivo en búsqueda de los mismos fines, en el marco del cumplimiento y veeduría de las actividades desarrolladas por el gobierno, con el objetivo que estas se efectúen de la manera más objetiva y responsable que beneficien a la población en general y no solo a un grupo de personas; por lo cual Fernando E (2010) menciona que “el quinto poder tiene la facultad de intervenir en el caso de que el gobierno o funcionarios estén actuando en contra de los derechos estipulados dentro de la Constitución” (p. 24).

Dentro de la Constitución se encuentra establecidas las funciones del Estado, de las cuales Fernando E (2010) menciona que para la subsistencia del quinto poder que es participación ciudadana, esta no puede permanecer estática, sino vivir en constante dinamismo, sin ceder ante otras entidades jurídicas, políticas, económicas y morales, cuyas normas son siempre posibles y están virtualmente presentes en todo su contexto.

1.2.3 PDOT parroquial rural

Según Melva (2015) el PDOT no solo se referirá a las competencias exclusivas que señala la Constitución y las leyes respectivas sino considera todos los campos que son propios de las dinámicas y demandas que se genera en el territorio, aun cuando su rectoría, regulación, control y gestión no sean su facultad, sino de otros niveles de gobierno, debido a que la población que actúa en el territorio es una sola.

Mendoza A (2012) dentro del plan de ordenamiento territorial enuncia que se deben seguir cinco lineamientos, los cuales se indican:

- Reducción de inequidades y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de un ordenamiento territorial equilibrado.
- Coordinación y gestión transectorial.
- Fomento de la planificación participativa, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial que reconozcan la diversidad de identidades.
- Articulación con el plan nacional de desarrollo.
- Articulación intergubernamental.

El desenvolvimiento de los ciudadanos es un factor primordial en el desarrollo local ya que son los principales actores para generar un cambio positivo en su realidad. Jaramillo P (2018) indica que dentro de la parroquia la participación de los ciudadanos en los procesos políticos,

ayudan a la planificación del desarrollo local y de la formulación de políticas públicas. Lo que confirma el rol protagónico de la comunidad y sus autoridades en la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia, con la propuesta de agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales conforme el reconocimiento normativo, contrastado con la realidad heterogénea de cada parroquia rural. Para lo que es necesario, que todos los involucrados se encuentren en un ambiente participativo en el desarrollo de políticas que beneficien a la población.

1.3 Niveles de gestión

1.3.1 Marco legal de los niveles de gestión

Dentro de la gestión administrativa podemos determinar distintos niveles para un correcto funcionamiento de la organización y así poder obtener los resultados deseados.

Se puede apreciar que, dentro de los niveles de gestión económica, se puede reflejar que los resultados obtenidos dependen directamente de los procesos realizados y como han gestionado sus recursos económicos por lo cual será el Sistema Estadístico y Geográfico Nacional. la fuente de información para el análisis económico, social, geográfico y ambiental, que sustente la construcción y evaluación de la planificación de la política pública en los diferentes niveles de gobierno (Ministerio de Finanzas, 2008, pág. 15).

1.4 Gestión sociocultural en los GADs

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su sección cuarta, especifica a la cultura como un derecho de las personas; por lo tanto, el desarrollo de las actividades socioculturales es de libre ejercicio de todos los ciudadanos del Ecuador.

El trabajo cultural trata de administrar o guiar los recursos con el fin de ofrecer un producto o servicio de una organización cultural, para que esta llegue al mayor número de público o consumidores, ofreciendo siempre la mejor experiencia (López J., 2016).

La dirección sociocultural se basa en fomentar o inducir actividades con las cuales la población involucrada pueda construir en su máxima expresión su identidad cultural en todas sus versiones ya sean gastronómicas, deportivas, musicales, etc. Con la única finalidad de que puedan expresar libremente las tradiciones de sus pueblos o nacionalidades (COOTAD, 2008).

La administración por parte de los GADs rurales se debe enmarcar en la aplicación de la ley, promoviendo la conservación sociocultural de la localidad, siendo procesos ordenados, que facilite el logro de objetivos, en búsqueda del crecimiento económico de la población (COOTAD, 2010).

Yanguas *et. al.* (2008), indica que la gestión cultural “es una gestión muy compleja porque, entre otras cosas, supone relacionarse con: el responsable político del servicio, profesionales y artistas que participan en proyectos culturales, usuarios, equipo interno de

trabajo, medios de comunicación, voluntariado, otros agentes culturales que operan en el territorio y la sociedad en general” (p.24).

1.5 Gestión administrativa en los GADs

Los modelos de gestión administrativa tienen un nivel alto de importancia al momento de desempeñar actividades, ya que refleja el buen manejo de los recursos brindados por el Estado. Acosta (2015) indica que las autoridades del GAD Parroquial Rural de Guayllabamba manifiestan su preocupación por el GAD, ya que no cuenta con un Modelo de Gestión Administrativa, que es necesario para realizar su gestión como representantes del GAD parroquial.

Podemos constatar dentro de los niveles de gestión administrativa de una organización. Incluye todos los aspectos de la supervisión y revisión de las operaciones de la organización, así como las áreas relacionadas, que incluyen las finanzas, contabilidad, marketing y gestión de proyectos. Incluye el desempeño o gestión de las operaciones y toma de decisiones del negocio, además de la organización eficaz de personas y otros recursos, para regir las actividades hacia objetivos y metas comunes (Corvo, 2017, p. 1).

Ordoñez (2008) indica que el gobierno debe estar direccionado de forma racional, técnica, jurídica y permanente porque tiene por objeto planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el funcionamiento de los servicios públicos. La administración pública presta servicios eficientes y eficaces para lograr satisfacer las necesidades de su comunidad, logrando así el desarrollo económico, social y cultural del país. Para obtener estos resultados favorables la administración tiene que crear y especificar los objetivos a buscar, trazar políticas, establecer procedimientos, tomar decisiones, ejecutar las resoluciones y controlar las acciones de los servidores.

En la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 227, hace referencia a que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Acosta (2015) menciona que las entidades y organismos del sector público deben regirse a lo que establece el Art. 227 de la Constitución, sobre la Administración Pública que tienen como misión buscar el Buen Vivir de la ciudadanía en diferentes componentes sociales como son: vivienda, seguridad, salud, educación, etc. De forma que el cumplimiento de estos servicios sea rápido, oportuno y transparente. En la actualidad existen avances significativos en cuanto a la adaptación de la normativa legal, como es la capacitación del recurso humano, el mejoramiento, la optimización y automatización de los procesos con la ayuda de la tecnología informática, que fortalecen los procesos de mejora continua del servicio público brindado a la ciudadanía.

1.6 Gestión económica en los GADs

La administración económica en los gobiernos descentralizados toma en cuenta el desarrollo económico, componentes del desarrollo de una localidad, al que se define como un proceso de crecimiento y cambio estructural, con la utilización del potencial de desarrollo que existe en la localidad, en beneficio del bienestar de las personas de la comunidad o una región (CEPAL, 2000).

Según Amat (2001) “la gestión es dirigir las acciones que constituyan la puesta en marcha concreta de la política general de la empresa, es tomar decisiones orientadas a alcanzar los objetivos marcados” (p. 28), que es similar al concepto de Melnik & Pereira (2006), donde se define que “el proceso de gestión es el conjunto de las acciones, transacciones y decisiones que la organización lleva a cabo para alcanzar los objetivos propuestos, que se concretan en los resultados” (p.72). Por lo expuesto, se comprende que la función financiera es la encargada de llevar el control sobre el uso de recursos económicos en las organizaciones, donde se toman decisiones en base al análisis del uso de recursos y su inversión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se encuentra dentro del sistema económico, su meta es la organización, normalización y vinculación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas. Los temas son el Plan Nacional de Desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del sector público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

“La economía corresponde a la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para determinar y llevar a cabo la política económica de la empresa. Estas actividades son propias de la dirección de la organización, donde podemos aseverar que una buena gestión es condición necesaria para que tenga lugar una buena administración” (Calderón M., 2001).

Begoña G. (2008) indica que la dirección económica es un conjunto de procesos, coordinados e interdependientes, encaminados a planificar, organizar, controlar y evaluar los recursos económico-financieros disponibles en la organización, de cara a garantizar de la mejor manera posible la consecución de unos objetivos sociales fijados previamente y coherentes con su misión. Por lo tanto, “la gestión económico-financiera es una herramienta más al servicio de la gestión integral de la organización y, como tal, debe ayudar a que los propósitos y fines de la organización se sigan alcanzando en el futuro” (pág. 9).

Según el tamaño de los GADs y su capacidad de administrar, Deberá implementar un sistema de gobierno que favorezca o promueva la desconcentración o descentralización, con ánimo de acercar dicha gestión al ciudadano; sin embargo, en otros casos, como son los supuestos

de pequeños y medianos municipios, el sistema tiene que prever un cierto grado de concentración (Fundación Democracia y Gobierno Local, 2015).

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que los gobiernos autónomos descentralizados, pertenecientes al estado, tiene derecho a participar de los recursos financieros percibidos por el gobierno, al mismo tiempo podrán generar sus propios recursos económicos, los cuales serán utilizados de manera sostenible, responsable y transparente teniendo como fin alcanzar el buen vivir de su población. Al mismo tiempo tendrán la obligación de generar programaciones los cuales permitan a la población acceder a la información, es decir tendrán que emitir rendiciones de cuentas de los recursos económicos públicos que recibieran. COOTAD (2010).

Conforme el artículo 249 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, no se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Las proformas presupuestarias de los gobiernos autónomos descentralizados serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Los excedentes de caja de los gobiernos autónomos descentralizados que se mantengan al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del siguiente ejercicio fiscal (Ministerio de Finanzas, 2008).

Cualquiera sea el origen de los recursos, las entidades y organismos del sector público no podrán crear cuentas, fondos u otros mecanismos de manejo de ingresos y egresos que no estén autorizadas por el ente rector del Sistema de Finanzas Públicas Ministerio de Finanzas, (2008).

Cada gobierno autónomo descentralizado formulará su respectivo plan de inversión, siendo la máxima autoridad ejecutiva, en el marco de lo que establece la Constitución de la República, quien otorgue la priorización de los programas y proyectos de inversión. Únicamente los programas y proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones podrán recibir recursos del Presupuesto General del Estado. Los gobiernos autónomos descentralizados tomarán como referencias las directrices para el Presupuesto General del Estado en la medida que se adapte a las leyes respectivas COOTAD (2010).

Para COPLAFIP (2010) el instrumento utilizado para la gestión de los ingresos y egresos de todas las instituciones que cumple con las funciones del estado, es el Presupuesto General del Estado, de este presupuesto se derivan los diferentes presupuestos asignados en el país, cabe aclarar que no se considera parte del Presupuesto General del Estado los ingresos y egresos que pertenecen a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Dentro del COOTAD (2010) se encuentra como se realiza la asignación de presupuestos a cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados en su artículo 193.

Los presupuestos anuales del sector público se clausuran el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se pueden contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado. Los compromisos del presupuesto anual, que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero pueden ser susceptibles de reprogramación, de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades. Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas (COPLAFIP, 2010).

1.7 Población, producción y salud de la parroquia rural Selva Alegre del cantón Otavalo

La población existente en el Cantón Otavalo, según el Censo del 2010, representa el 26,23% del total de la Provincia de Imbabura; la cual ha crecido entre el 2001 a un ritmo del 4,3 % promedio anual. El 62.5% de su población rural se caracteriza por ser joven, el 47,6 % son menores de 20 años. Del total de la Población del Cantón Otavalo que son 104.900 habitantes de los cuales el 51.9% son mujeres y el 48.1% son hombres, apenas el 1.52 % corresponde a la Parroquia de Selva Alegre con un total de 1.600 habitantes, de lo cual el 53,63 % son hombres con 858 habitantes; y, el 46.37% son mujeres con 742 habitantes. De los cuales la población total de personas económicamente activas y mayores a 18 años es de 912 personas (GAD, 2019).

Los habitantes de la parroquia Selva Alegre que se encuentran en el Cantón Otavalo, tienen necesidad de movilizarse a centros urbanos de mayor concurrencia para efectuar algunas de sus actividades labores productivas. Especialmente estas ciudades son Otavalo e Ibarra (PDOT Parroquia Selva Alegre, 2019).

Organización Social Según el Municipio de Otavalo, a junio de 2011 existieron quince patentes registradas en la parroquia Selva Alegre, de los cuales seis fueron tiendas de abarrotes, tres restaurantes, un alojamiento en hostel, un local de alquiler de equipos de comunicación, un bar, un comisionista, una empresa de construcciones de ingeniería civil y un lugar de depósitos de granos. Además, la Superintendencia de Compañía especifica que se encuentran registradas 4 entidades de décadas exclusivamente al transporte (PDOT Parroquia Selva Alegre, 2019)

La población de la parroquia Selva Alegre, según el censo del año 2001 fue de 1.704 personas, y en el censo del año 2010 fue de 1.600 personas; esto demuestra la disminución de 6.5% de habitantes en la parroquia. Esto da como resultado una tasa de mortalidad del 1,5% a consecuencia de infarto cardiaco y cerebral, infecciones respiratorias, cáncer y

muerte neonatal, El Porcentaje de niños desnutridos es del 50% En Selva Alegre, la cobertura de salud brindada en el subcentro es parcial, en el que atiende un médico general, no existe servicio de odontología PDOT (2019).

Empleo y Talento Humano según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, la tasa de participación laboral bruta es del 36.10%, y la tasa de participación laboral global es del 47.10%, la población en edad de trabajar es de 912 personas. El 74% de la población económicamente Activa (PEA) se dedica a la agricultura y ganadería, y el 26% trabajan en otras actividades económicas, como explotación de minas y canteras, comercio, construcción, enseñanza, servicio doméstico, entre otros PDOT (2019).

Dentro de la parroquia Selva Alegre se producen los siguientes productos, caña de azúcar, para utilizar como materia prima para elaborar aguardiente, y en menor cantidad panela. Ganadería, destinada a la producción de leche y carne. Frejol, maíz, plátano, café, naranjilla y yuca. En la parroquia se estima que actualmente 167 productores están cultivando 500 hectáreas de caña; se estima que se producen 800 litros de leche diarios, 224 productores están cultivando 224 hectáreas de fréjol, 43 productores cultivan 43 hectáreas de café y 63 productores cultivan 32 hectáreas de naranjilla PDOT (2019).

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1 Tipo de Investigación

La investigación realizada es un estudio cualitativo, no experimental, transversal descriptivo, en la cual se evaluó la percepción por parte de los habitantes de la parroquia rural de Selva Alegre, del cantón Otavalo, de los niveles de gestión sociales, culturales, económicos y administrativos; donde, se contó con el apoyo de la realización de entrevistas y encuestas a la población determinada por medio de la aplicación de la fórmula estadística, que mediante análisis de fuentes de información primaria y secundaria, se determina las características de las variables en estudio.

2.2. Técnicas e instrumentos de investigación

Para el desarrollo de los formularios de encuesta que ayuden a determinar los niveles de gestión del GAD parroquial rural de Selva Alegre, se realizó una entrevista al presidente de la parroquia, donde se recibió información detallada de como se ha venido realizando la gestión administrativa durante su período de mandato. Por lo tanto, los informes realizados por parte del cabildo en los cuales se observa los trabajos realizados por la directiva en documentos oficiales.

Para determinar los niveles de gestión, se desarrollaron formularios basados en la gestión realizada por parte del GAD parroquial de Selva Alegre, a los cuales se les asignó una escala de likert, de cinco niveles, teniendo: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Valores que sirvieron para el cálculo estadístico de resultados cualitativos. A continuación, se ejecutó una prueba piloto con el fin de minimizar errores, al final se pudo elaborar el diseño de la encuesta definitiva.

La determinación de los niveles de gestión administrativa, económica y sociocultural del GAD rural de Selva Alegre cantón de Otavalo, se determinaron con base a una encuesta aplicada a una muestra de la población económicamente activa, mayor de 18 años, en la parroquia Selva Alegre del cantón Otavalo, provincia de Imbabura, en el mes de marzo del año 2020, con la finalidad de obtener información clara y verídica de la perspectiva de las personas encuestadas.

Con los resultados obtenidos, luego de su tabulación con ayuda de programas informáticos, se identificó proyectos que podrían beneficiar a la comunidad, y mejorar los niveles de gestión del GAD parroquial.

Se desarrollaron propuestas de proyectos utilizando el esquema de matriz de marco lógico, donde se detecten falencias en los niveles de gestión.

2.3. Participantes

2.3.1 Población

De acuerdo con la información obtenida del PDOT de Selva Alegre hasta el año 2015 la población total es de 1280 habitantes representada por el 54% de hombres y un 45% de mujeres (Paecyan, 2015 citado en INEC, 2010). En base a la tasa de crecimiento; 3,09% se identificó que para el año 2020 la parroquia de Selva Alegre cuenta con una población aproximada a 1.394 habitantes de los cuales el 49% se conforma por lactantes, niños, adolescentes y jóvenes menores a 18 años y el 51% está representada por población adulta, mayor a 18 años, un total de 912 aproximadamente, ésta fue la población tomada como base de la presente investigación.

El cabildo de la parroquia, entre los más importantes está conformado por:

Sr. Cristian Nogales (Presidente)
Sra. Patricia Ruiz (Vicepresidenta)
Sr. Alejandro Garrido (Secretario)

2.3.2 Determinación de la muestra

Para realizar la investigación en la parroquia de Selva Alegre, se realizó en base a la determinación del tamaño de la muestra, obteniendo el número de encuestas a realizar utilizando la fórmula para población finita, con la información obtenida en el numeral 2.3.1 de la presente investigación. Detallándose:

$$n = \frac{N \times d^2 \times Z^2}{(N - 1) E^2 + d^2 \times Z^2}$$

Donde:

n = muestra a determinar

N = población o universo (912)

δ = Varianza a la desviación estándar (0,5)

Z = Nivel de significación (1,96)

E = Porcentaje de error (9%)

$$\begin{aligned}
& \frac{912 \times (0,5)^2 \times 1,96^2}{n = \frac{(912 - 1) (0,09)^2 + (0,5)^2 \times 1,96^2}{912 \times 0,25 \times 3,8416}} \\
n = & \frac{875,8848}{(911) (0,0081) + (0,25) \times (3,8416)} \\
& \frac{875,8848}{7,3791 + 0,9604} \\
n = & \frac{875,8848}{8,3395} \\
n = & 105,02 \\
n = & 105 \text{ Encuestas}
\end{aligned}$$

En este caso la parroquia de Selva Alegre cuenta con una población total de personas económicamente activas y mayores a 18 años de 912, considerando esta cantidad y mediante la fórmula de muestra, la encuesta se efectuó a un total de 105 personas habitantes de Selva Alegre.

2.4 Procedimiento y análisis de datos

Para el procedimiento y análisis de datos de la investigación se realizaron las siguientes actividades:

Se diseñó una encuesta con un cuestionario conformado por preguntas abiertas y cerradas, comprensibles para la población habitante de la parroquia Selva Alegre.

Con la información obtenida de las encuestas se realizó la tabulación de datos para lo cual se utilizó el SPSS versión 22.0 y posteriormente se realizó el análisis de datos utilizando el mismo programa con tablas cruzadas, los datos obtenidos se relacionaron con la teoría y hallazgos de otros.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Aspectos sociales

Con la finalidad de conocer los niveles de gestión del GAD parroquial de Selva Alegre, en cuanto a los aspectos sociales, se plantearon 2 preguntas direccionadas a conocer la percepción de los habitantes de la parroquia, en temas referentes a la gestión para brindar ayuda a grupos vulnerables y gestión para brindar agua potable y alcantarillado a la comunidad.

3.1.1 Ayuda a grupos vulnerables

En referencia al tema de ayuda a grupos vulnerables, se tuvieron los siguientes resultados detallados en la tabla 1.

Tabla 1: *La gestión para brindar ayudas a los grupos vulnerables (niños, ancianos, familias pobres) considera es.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	2	1,7
Alto	16	15,2
Medio	42	40
Bajo	33	35,1
Muy bajo	14	13,3
Total	105	100,0

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta presencial realizada en julio 2020.

Los niveles de gestión para ayudar a niños, ancianos, familias pobres, entre otros, según los resultados obtenidos, son calificados por la mayoría de la población como media y baja. Lo que muestra que el trabajo realizado por el GAD parroquial, en cuanto a la atención de grupos vulnerables no se está efectuando de una manera considerada.

En lo referente a la ayuda social, Bravo Murillo (2018), señala que deben generarse proyectos accesibles e inclusivos encaminados a generar ayuda humanitaria en los países en vías de desarrollo. Respecto a los GADs parroquiales, Cueto Cedillo & De la Cuesta González (2019), indican que su accionar debe enmarcarse en la responsabilidad social con la finalidad de velar por el bienestar de los habitantes, contribuyendo al desarrollo sostenible de la población, respondiendo a las necesidades específicas que presenten. Lo que se logra con una adecuada gestión social, mediante la generación de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

3.1.2 Gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado

Dentro de la gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad, se presentan los resultados en la tabla 2.

Tabla 2: La gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	2	1,9
Alto	20	19
Medio	32	30,5
Bajo	35	33,3
Muy bajo	16	15,2
Total	105	100,0

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta presencial realizada en julio 2020.

Lo que refleja el nivel de gestión del GAD parroquial percibido por la población se enmarca en nivel medio, malo y muy malo. Donde se evidencia inconformidad en el trabajo realizado, siendo necesario generar proyectos encaminados a mejorar el mejor servicio de agua potable y alcantarillado, tomando en consideración que el agua es un elemento indispensable para la vida y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Según datos estadísticos del INEC (2016), se conoce que 6 de cada 10 GADs realizan la gestión en el servicio de agua potable y alcantarillado a través de los municipios locales, mientras que los demás lo realizan mediante la dirección conjunta con empresas públicas y operadores privados autorizados. Al ser uno de los objetivos de la gerencia de los GADs, la garantía de acceso al servicio de agua potable, los servicios de saneamiento, enmarcados en un servicio sostenible en beneficio de la población. Se debe considerar que el acceso al agua potable se encuentra relacionado con el mantenimiento de la salud pública, ya que su uso es de vital importancia para el desarrollo de la vida.

3.2 Aspectos culturales

Con la finalidad de conocer los niveles de gestión del GAD parroquial de Selva Alegre, en cuanto al aspecto cultural, se planteó 1 pregunta direccionada a conocer la percepción de los habitantes de la parroquia, en la temática de la gestión para organizar eventos culturales en la parroquia.

3.2.1 Gestión para organizar eventos culturales

La gestión del GAD parroquial, para gestionar la organización de eventos culturales, obtuvo los resultados que se muestran en la tabla 3.

Tabla 3: La gestión para organizar eventos culturales (música, danza, teatro, películas, etc.), considera es.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	3	2,9
Alto	8	7,6
Medio	39	37,1
Bajo	29	27,6
Muy bajo	26	24,8
Total	105	100,0

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta presencial realizada en julio 2020.

Los resultados de las encuestas indican que el nivel de gestión para organizar eventos culturales por parte del GAD parroquial, se encuentra en una escala entre medio y muy bajo. Mientras que la minoría la interpreta como alta y muy alta. Lo que denota que se deben crear espacios de expresión cultural, para los habitantes de la parroquia, enmarcado en la libertad de participación y trabajo conjunto de la administración con la población de su injerencia.

Mantener la identidad de un pueblo es de suma importancia para la comunidad. Teniendo que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (2016), dentro de sus proyectos la habilitación y construcción de centros de interpretación cultural, donde se establece la planificación, organización, ejecución y evaluación de actividades de expresión cultural, con la finalidad de mantener la identidad de una comunidad o pueblo, respetando las tradiciones y aspectos culturales propios de cada comunidad.

Las manifestaciones culturales contemplan entre tantas, la lengua, celebraciones tradicionales, elaboración de artesanías, realización de actos rituales, entre otros. Debiendo realizarse para su preservación y desarrollo, políticas culturales que surgen resultado de los procesos de participación ciudadana y la colaboración conjunta de los GADs parroquiales con sus habitantes (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2016).

3.3 Aspectos económicos

Con la finalidad de conocer los niveles de gestión del GAD parroquial de Selva Alegre, en cuanto a los aspectos económicos, se plantearon 3 preguntas direccionadas a conocer la percepción de los habitantes de la parroquia, en la temática de la gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales, entidades no gubernamentales y fondos de capital privado.

3.3.1 Gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales

Los niveles de gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales, se presentan en la tabla 4.

Tabla 4: La gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales (Consejo Provincial, Municipio, Ministerios) es.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	4	3,8
Alto	17	16,2
Medio	44	41,9
Bajo	23	21,9
Muy bajo	17	16,2
Total	105	100,0

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta presencial realizada en julio 2020.

Referente a la gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales por parte del GAD parroquial, los resultados de la investigación indican que el nivel de gerencia realizado es aceptable y reducida población manifiesta que el accionar es muy alto.

Dentro de las competencias del GAD parroquial rural, se tiene la vinculación con instituciones del sector público a fin de promover proyectos sociales con la finalidad de generar mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia; así como, mantener el orden territorial con el apoyo del gobierno cantonal y provincial, conformando vínculos constitucional y legalmente válidos, que promuevan el desarrollo sustentable de los pueblos (Secretaría Técnica de Participación y Control Social, 2017). Por lo cual, las alianzas deben constar en el informe de mandato constitucional, lo que permite la rendición de cuentas para evaluar la gestión institucional de las autoridades por parte de la ciudadanía.

3.3.2 Gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales

Los niveles de gestión para conseguir fondos de entidades no gubernamentales, se presentan en la tabla 5.

Tabla 5: La gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales (ONGs, embajadas, etc.) es.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	1	1
Alto	9	8,6

Medio	31	29,5
Bajo	38	36,1
Muy bajo	26	24,8
Total	105	100,0

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta presencial realizada en julio 2020.

Más de la mitad de la población encuestada manifiesta que el nivel de gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales de parte del GAD parroquial es entre bajo y muy bajo, mientras que los demás dan a conocer su punto de vista como un régimen aceptable entre medio y alto.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019), indica que los GADs parroquiales con la finalidad de promover el desarrollo sostenible de la comunidad, necesitan de alianzas estratégicas con entidades del sector público y privado. Para ello, se necesita entre otras la gestión para realizar un acercamiento con la finalidad de buscar recursos que pueden ser suministrados por organizaciones no gubernamentales como es el caso de las ONGs, donde se analiza el nivel de relación que se alcanzará, y una vez establecido el acuerdo este debe constar en la planificación respectiva.

El trabajo para lograr la articulación con estas organizaciones es de suma importancia, debido a que contribuye al logro de objetivos de desarrollo planteados a corto, mediano y largo plazo, solucionando los problemas identificados que afectan la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Para ello es importante realizar estudios financieros, que ayuden a priorizar programas o proyectos, que serán de utilidad en el logro de los objetivos planteados (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

3.3.3 Gestión para conseguir fondos del sector privado

Los niveles de gestión para conseguir fondos del sector privado, se presentan en la tabla 6.

Tabla 6: La gestión para conseguir fondos del sector privado (empresas, donantes particulares), es.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	2	1,9
Alto	16	15,2
Medio	37	35,2
Bajo	30	28,6
Muy bajo	20	19
Total	105	100,0

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta presencial realizada en julio 2020.

Los resultados de la encuesta sobre el nivel de gestión para conseguir fondos del sector privado por parte del GAD parroquial, dan a conocer que una tercera parte de los encuestados creen que el trabajo de la administración es medianamente aceptable, una segunda parte la considera muy baja, mientras que la otra parte piensan que se ha desarrollado de una manera efectiva.

Con base a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la posibilidad de generar ingresos económicos y de esta manera fortalecer sus capacidades institucionales y financieras. Por lo tanto, es importante obtener recursos extras del sector privado como son las empresas, donantes particulares, entre otros, que contribuyan en la ejecución de proyectos prioritarios en beneficio de la parroquia, que surgen de los consensos logrados con ayuda de la participación de todas las partes interesadas.

La SENPLADES (2015), indica que los ingresos propios generados a través de los GADs parroquiales rurales, no solo pueden provenir de empresas o donaciones, sino que también de actividades de autogestión, legados, administración de la infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De esta manera es importante que los GADs parroquiales realicen una buena gestión, para de esta manera contar con recursos propios que le ayudan a solventar e invertir en la parroquia.

Con base a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la posibilidad de generar ingresos económicos y de esta manera fortalecer sus capacidades institucionales y financieras. Por lo tanto, es importante obtener recursos extras del sector privado como son las empresas, donantes particulares, entre otros, que contribuyan en la ejecución de proyectos prioritarios en beneficio de la parroquia, que surgen de los consensos logrados con ayuda de la participación de todas las partes interesadas.

La SENPLADES (2015), indica que los ingresos propios generados a través de los GADs parroquiales rurales, no solo pueden provenir de empresas o donaciones, sino que también de actividades de autogestión, legados, administración de la infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De esta manera es importante que los GADs parroquiales realicen una buena gestión, para de esta manera contar con recursos propios que le ayudan a solventar e invertir en la parroquia.

3.4 Aspectos administrativos

Con la finalidad de conocer los niveles de gestión del GAD parroquial de Selva Alegre, en cuanto a los aspectos administrativos, se plantearon 3 preguntas direccionadas a conocer la percepción de los habitantes de la parroquia, en la temática de la organización, la atención que brindan sus funcionarios, y la calidad del personal administrativo.

3.4.1 Consideración de la organización del GAD parroquial

Los niveles de percepción de la organización general del GAD parroquial, se presentan en la tabla 7.

Tabla 7: *La organización en el GAD parroquial considera es.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	8	7,6
Alto	21	20
Medio	49	46,7
Bajo	7	6,7
Muy bajo	20	19
Total	105	100,0

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta presencial realizada en julio 2020.

Referente al nivel de gestión de la organización del GAD parroquial, se obtuvo que la mitad de la población encuestada considera que es aceptable, y la otra mitad divide sus opiniones entre óptimo y pésimo. Lo que muestra que el modelo organizativo percibido por la mayoría es medio, y se evidencia una discrepancia entre una organización buena y muy mala. Por lo que se debe considerar reforzar las actividades que desarrolla el GAD, para mejorar el nivel de organización que facilita la agilización de procesos en beneficio de la población de su injerencia.

Analizando el COOTAD (2010), en su artículos del 63 al 65, podemos deducir que los GADs parroquiales cuentan con autonomía política, administrativa y financiera; por tal razón, deben contar con una organización encargada del desarrollo parroquial, el ordenamiento territorial, implementación de políticas públicas parroquiales, con la finalidad de garantizar la realización del buen vivir, en medio de equidad, inclusión de territorio, entre otros, que van enmarcadas en beneficio de la parroquia y de sus habitantes.

3.4.2 Atención del GAD parroquial

Los niveles de percepción de la atención del GAD parroquial, se presentan en la tabla 8.

Tabla 8: *La atención en el GAD parroquial considera es.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	8	7,6

Alto	21	20
Medio	49	46,7
Bajo	7	6,7
Muy bajo	20	19
Total	105	100,0

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta presencial realizada en julio 2020.

En lo que se refiere a la atención del GAD parroquial, la información receptada indica que para la mitad de las personas encuestadas, el servicio de atención que presta la administración es de nivel medio, una cuarta parte considera que el servicio que ofrecen es excelente. Finalmente, una tercera parte valora la asistencia brindada como deficiente. Basándose en los resultados se debería fortalecer el servicio a la comunidad con el fin de que sea óptima para todos en general.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 85, establece la evaluación y control que debe realizarse a los servicios públicos, con la finalidad de garantizar la participación de personas, pueblos y nacionalidades, en el marco del cumplimiento de los derechos reconocidos en la Constitución.

Un estudio sobre la gestión administrativa del GAD Parroquial Rural Bachillero Tosagua, realizado por Mendoza, Buenaventura, & Valenzuela (2016), identificó que una mayor inversión en proyectos sociales para ejecución de obras públicas, se mejora la atención que la institución brinda a la comunidad, fortaleciendo los bienes patrimoniales de la parroquia.

3.4.3 Calidad del personal administrativo del GAD parroquial

Los niveles de percepción de la calidad del personal administrativo del GAD parroquial, se presentan en la tabla 9.

Tabla 9: *La calidad del personal administrativo del GAD parroquial es.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	5	4,8
Alto	31	29,5
Medio	44	41,9
Bajo	5	4,8
Muy bajo	20	19
Total	105	100,0

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta presencial realizada en julio 2020.

En los resultados obtenidos de las encuestas, para conocer la percepción del nivel de calidad del personal administrativo del GAD parroquial, se tiene que menos de mitad de la población lo califica como medio, una tercera parte como alto y muy alto, una mínima parte como bajo, mientras que para la quinta parte es muy baja. Por lo que se aprecia que 7 de cada 10 personas considera que la calidad del personal administrativo que conforma el GAD parroquial, es excelente para los pobladores.

Con base a la LOSEP (2016), en su artículo 138, el Reglamento del Gobierno Parroquial de San Bartolomé (2017), en su contenido establece que, para mejorar la calidad del personal administrativo es competencia de la dirección de talento humano, proveer el desarrollo de competencias de los funcionarios, mediante programas de capacitación y actualización de conocimientos, que ayudarán a mejorar el desempeño en el cumplimiento de sus funciones y con ello el logro de objetivos institucionales planteados.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA

Con la finalidad de fortalecer la gestión pública del GAD. parroquial rural de Selva Alegre, se presenta una propuesta de proyecto basado en el nivel económico, donde se propone una serie de acciones a ejecutarse de forma interna y externa con el personal directivo del GAD parroquial y la población. Con base en los resultados obtenidos la entidad requiere fortalecer el ámbito social, económico y cultural, mediante actividades que se encuentren basadas en el alcance general de la institución y de la parroquia.

El proyecto se presenta en formato de matriz de marco lógico (MML), permitiendo de manera sintetizada mostrar los objetivos con sus respectivas actividades, diseñar los indicadores de gestión para su control, e identificar resultados esperados. De este modo, cada uno de los proyectos están basados en la gestión por resultados que se fundamentan en la examinación de los elementos que son indispensables para la creación de valor público. Esto será alcanzado en función al cumplimiento de las fases de todo el proyecto, la planificación, la ejecución, el seguimiento y control, y el cierre.

4.1 Proyecto de gestión económica

I. TÍTULO DEL PROYECTO

Plan eco-turístico de la parroquia Selva Alegre.
--

II. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

GAD parroquial:	GAD parroquial de Selva Alegre.
Cantón:	Otavaló.
Fuente de financiamiento:	GAD parroquial de Selva Alegre.
Fecha de presentación:	Septiembre, 2020.
Fechas inicio:	Noviembre, 2020.
Fecha de finalización:	Abril, 2021.
Director del proyecto:	Lizeth Katherine Sandoval Mejía.
Codirector del proyecto:	Víctor Emilio Burbano Pozo.
Presupuesto:	\$ 30,500 USD.
Área del proyecto:	Administración Pública.

2.2 Ámbito de acción del proyecto

Parroquia:	Selva Alegre.
Lugar:	Parroquia de Selva Alegre.

2.3 Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	Cédula	Función	Institución a la que pertenece	Título académico	Correo	Teléfono	Horas semanales dedicadas al proyecto
Burbano Pozo Víctor Emilio	0401614011	Co- director del proyecto.	Universidad Técnica del Norte.	Ingeniero en Gestión y Desarrollo Social (c).	vurbanop@utn.edu.ec	0986832489	20
Sandoval Mejía Lizeth Katherine	1726883794	Director del proyecto.	Universidad Técnica del Norte.	Ingeniero en Gestión y Desarrollo Social (c).	lksandovalm@utn.edu.ec	0997052956	20
Nogales Cristian		Presidente del GAD - Delegado administrativo.	GAD parroquial rural de Selva Alegre.	Ingeniero.	gpselvaalegre@gmail.com	0988102037	20

III. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

La cadena de turismo en la parroquia Selva Alegre según el PDOT (2019) menciona que se caracteriza por la existencia de establecimientos turísticos con atención especial en la alimentación, ofertando los restaurantes exclusivamente desayunos, almuerzos y meriendas, con un costo promedio entre los \$ 1,50 USD a \$ 2,00 USD por plato. Debido a esto se presentan limitaciones en la infraestructura, deficiencias en el servicio para comidas y bebidas, carencia de variedad de platos a la carta para ofertar a los consumidores.

Con la información primaria obtenida, en promedio se vende cinco (5) almuerzos por establecimiento, lo que genera ingresos al día entre \$ 8 USD a \$ 15 USD. Lo que estima ingresos promedio de \$ 2.160,00 USD al año, que representa ventas mensuales de \$ 180 USD para los propietarios de los establecimientos, lo que según entrevistas indican que solo obtienen rentabilidad para la manutención de sus hogares sin utilidad por su inversión.

3.2. Contextualización del problema

Debido al desaprovechamiento de espacios y lugares con potencial turístico de la parroquia Selva Alegre, por parte de la administración y la población, la afluencia de turismo ha ido descendiendo en los últimos años.

Ante la falta de propuestas en el ámbito turístico, los visitantes deciden no volver y no recomendar el lugar. Que, sumado a la falta de difusión y promoción de las áreas turísticas del sector, contribuyen a la escasa afluencia turística.

IV. JUSTIFICACIÓN

4.1. Importancia y actualidad del tema:

La llegada de turistas hacia la parroquia de Selva Alegre es casi nula, debido principalmente a la dificultad para acceder a la parroquia, ocasionado por el mal estado en que se encuentran las vías de acceso, sumados a la inexistente oferta atractiva de productos y servicios para promover el turismo. Hace que una parroquia que cuenta con potenciales atractivos turísticos naturales, pierda la oportunidad de promover el turismo en la parroquia, mejorando la economía de los habitantes del sector.

La infraestructura para las operaciones turísticas de la parroquia Selva Alegre se limita a establecimientos de alimentación, y hospedaje, sin una oferta variada de servicios turísticos. En el centro poblado de la parroquia existen 5 establecimientos que ofrecen el servicio de alimentación, y 4 establecimientos que ofrecen el servicio de alojamiento.

Que sirven para visitantes que en su mayoría son funcionarios de instituciones públicas o privadas que van a la zona por motivos de trabajo.

Teniendo según información recopilada que los oferentes del servicio de alimentación, presentan dificultades para adquirir materia prima e insumos en la parroquia, por lo que deben viajar hacia la ciudad de Otavalo para la adquisición de productos necesarios para sus servicios, que en el caso de la alimentación se basa en la elaboración de platos criollos para los clientes.

Debido a la ubicación geográfica principalmente en época de lluvias, la movilidad terrestre se interrumpe debido a derrumbes que se presentan en la carretera lo que ocasiona inconvenientes en la provisión de materias e insumos para los servicios ofertados.

4.2. Beneficiarios directos:

- Departamento administrativo.
- Departamento operativo.

4.3. Beneficiarios indirectos:

- Ciudadanía.
- Organizaciones.
- Turistas.

4.4. Impactos *(al menos dos áreas: social, cultural, económico, ambiental, administrativo, deportivo, etc.).*

- Área económica.
- Área ambiental.
- Área turística.
- Área cultural.

V. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen narrativo	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
Fin u objetivo de desarrollo sostenible ODS - ONU:			
Objetivo 8: “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos”.			
Propósito o meta (objetivo general del proyecto): Propiciar el ecodesarrollo de la parroquia para mejorar el nivel de vida de los habitantes, por medio de la promoción de la oferta de sitios ecoturísticos, precautelando el uso racional y sostenible de los recursos naturales y culturales de la parroquia.	Aumentado los ingresos económicos de los habitantes en un 25% en (6) meses.	Proyecto ecoturístico. Informe técnico de seguimiento. Información documentada.	Los visitantes han reconocido la oferta de sitios ecoturísticos de la parroquia, lo que genera mejoría en los niveles de ingreso económico de sus habitantes.
Resultados o componentes (objetivos específicos del proyecto):			
Generar las bases para elaborar un proyecto ecoturístico, que promocióne los atractivos naturales y culturales de la parroquia Selva Alegre.	Investigado el 100% de componentes para elaborar el proyecto en (1) mes.	Información documentada. Normativa legal vigente. Entrevistas y encuestas.	Las bases consolidadas permiten elaborar un proyecto que sea viable para la parroquia Selva Alegre.
Establecer actividades fundamentales para la ejecución del proyecto ecoturístico de la parroquia Selva Alegre.	Realizado el 100% de actividades planificadas en (12) meses.	Información documentada.	La planificación oportuna, permite la disponibilidad y eficiencia en el uso de recursos necesarios para la ejecución de actividades del

			proyecto ecoturístico de la parroquia Selva Alegre.
Identificar los aliados estratégicos para la gestión efectiva del proyecto ecoturístico de la parroquia Selva Alegre.	Firmado el 100% de convenios planificados en (6) meses.	Informes de seguimiento. Información documentada que respalde acuerdos multilaterales.	Las firmas de convenios mediante alianzas público privadas, permite el avance sistémico del proyecto ecoturístico de la parroquia Selva Alegre.
Actividades			
Reunión técnica de trabajo para determinar plan de acción, responsables y plazos del proyecto ecoturístico.	Realizado el 100% de las reuniones planificadas en (1) mes.	Acta de reunión.	La reunión técnica de trabajo para determinar plan de acción, responsables y plazos del proyecto ecoturístico facilita el consenso y mecanismos para el logro de los objetivos planteados.
Delegación de veeduría ciudadana para el control del avance del proyecto.	Realizado el 100% de las reuniones planificadas en (1) mes.	Acta de reunión. Informes de la veeduría del CPCCS.	La delegación de veeduría ciudadana para el control del avance del proyecto por parte del CPCCS, brinda transparencia en el manejo de fondos públicos utilizado en el proyecto. .

Coordinación y logística de actividades.	Realizado el 100% de reuniones planificadas de coordinación y logística en (10) meses.	Información documentada.	La coordinación y logística de actividades facilita el cumplimiento de metas en los plazos establecidos en el proyecto ecoturístico de la parroquia Selva Alegre.
Minga de adecuación de áreas turísticas y vías de acceso, en los sectores estratégicos para el turismo.	Realizado el 100% de actividades planificadas en (10) meses.	Socialización en invitación a los moradores. Actas compromiso. Información documentada de cumplimiento de actividades.	La minga de adecuación de áreas turísticas y vías de acceso en los sectores estratégicos para el turismo potencia los atractivos de la parroquia Selva Alegre, que serán promocionados.
Publicación y promoción de la oferta turística de la parroquia Selva Alegre.	Realizado el 100% de publicaciones y promociones planificadas en (12) meses.	Contrato para publicidad física y digital. Publicaciones en prensa escrita, radial y televisiva.	La publicación y promoción de la oferta turística de la parroquia Selva Alegre, facilita el reconocimiento de la marca turística Selva Alegre.
Limpieza de la vía de acceso principales y secundarias.	Realizado las (4) actividades planificadas en (10) meses.	Actas compromiso. Información documentada de cumplimiento de actividades.	La limpieza de la vía de acceso principales y secundarias facilita el acceso de los visitantes hacia la parroquia Selva Alegre, contribuyendo al desarrollo económico de sus habitantes.

I. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Meses												% Valorado de cada actividad	Responsable	Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Reunión técnica de trabajo para determinar plan de acción, responsables y plazos del proyecto ecoturístico.	x													10%	Presidente del GAD.	
Delegación de veeduría ciudadana para el control del avance del proyecto.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	5%	CPPCS	
Coordinación y logística de actividades.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		5%	Comisión técnica delegada por el presidente del GAD parroquial.	
Minga de adecuación de áreas turísticas y vías de acceso, en los sectores estratégicos para el turismo.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		45%	Habitantes de la parroquia.	
Publicación y promoción de la oferta turística de la parroquia Selva Alegre.							x	x	x	x	x	x		15%	Presidente del GAD parroquial.	
Limpieza de la vía de acceso principales y secundarias.			x			x			x			x		20%	GAD Parroquial y habitantes de la parroquia.	
Total													100%			

II. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

Estrategia(s)	Breve descripción	Evidencias
Demostrar con casos exitosos similares, los beneficios del ecoturismo para el desarrollo socio económico de las comunidades rurales.	Presentar modelos de proyectos ecoturísticos exitosos, que pueden ser adaptados a la realidad socio cultural de la parroquia Selva Alegre, sin afectación del medio ambiente.	Estudios comparativos de modelos de proyectos ecoturísticos. Información documentada de socialización interna del estudio.
Promocionar el ecoturismo en la parroquia Selva Alegre, a grupos sociales interesados en actividades deportivas a campo abierto, kayak, senderismo, canoping, actividades automovilísticas de 4x4, enduro, grupos locales y extranjeros aficionados al turismo comunitario.	Promoción publicaría por redes sociales enfocada a grupos interesados en actividades deportivas a campo abierto, kayak, senderismo, canoping, actividades automovilísticas de 4x4, enduro, grupos locales y extranjeros aficionados al turismo comunitario. Firma de convenios con agencias turísticas locales y extranjeras.	Información documentada de la gestión de promoción ecoturística de la parroquia Selva Alegre, enfocada a un mercado definido.

.....

Director del Proyecto

.....

Presidente del GAD

.....

Tesorero del GAD

I. TÍTULO DEL PROYECTO

Potencialización de la producción y mejoramiento de la rentabilidad del cultivo de caña de azúcar *Saccharum officinarum* en la parroquia Selva Alegre.

II. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

GAD parroquial:	GAD Parroquial de Selva Alegre.
Cantón:	Otavaló.
Fuente de financiamiento:	GAD Parroquial de Selva Alegre.
Fecha de presentación:	Septiembre, 2020.
Fechas inicio:	Noviembre, 2020.
Fecha de finalización:	Abril, 2024.
Director del proyecto:	Lizeth Katherine Sandoval Mejía.
Codirector del proyecto	Víctor Emilio Burbano Pozo.
Presupuesto:	\$ 223.200,00 USD.
Área del proyecto:	Administración Pública.

2.2. Ámbito de acción del proyecto

Parroquia:	Selva Alegre
Lugar:	Parroquia de Selva Alegre.

2.3. Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	Cédula	Función	Institución a la que pertenece	Título académico	Correo	Teléfono	Horas semanales dedicadas al proyecto
Burbano Pozo Víctor Emilio	0401614011	Co- director del proyecto.	Universidad Técnica del Norte.	Ingeniero en Gestión y Desarrollo Social (c).	veburbanop@utn.edu.ec	0986832489	20
Sandoval Mejía Lizeth Katherine	1726883794	Director del proyecto.	Universidad Técnica del Norte.	Ingeniero en Gestión y Desarrollo Social (c).	lksandovalm@utn.edu.ec	0997052956	20
Nogales Cristian		Presidente del GAD - Delegado administrativo.	GAD parroquial rural de Selva Alegre.	Ingeniero.	gpselvaalegre@gmail.com	0988102037	20

III. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

Dentro del plan anual operativo del cantón se hace referencia a que el cultivo de caña de azúcar *Saccharum officinarum*, es una de las principales actividades económicas de los habitantes de la parroquia Selva Alegre, siendo realizada esta actividad en las siguientes comunidades: San Francisco, Pamplona, San Luis, Barcelona, Quinde, La Libertad. En conjunto estos territorios representan una superficie estimada de cultivo de 500 hectáreas, que la integran aproximadamente 167 productores que disponen de un promedio de 3 hectáreas cada uno. Lo que contrasta con el levantamiento de información, donde se evidencia que aproximadamente el 24% de la P.E.A. de la parroquia se dedica a esta actividad económica.

El proceso productivo del cultivo de caña de azúcar, inicia con la compra de materias e insumos en el centro poblado de Selva Alegre, entre los cuales están las semillas, y herramientas manuales. Luego de la siembra y labores culturales, se tiene la primera cosecha en un ciclo de 2 años y medio hasta 3 años, luego desde la segunda cosecha se tiene un ciclo de un año y medio para cosechar.

3.1. Contextualización del problema

El cultivo y comercialización de la caña de azúcar, genera baja rentabilidad para sus productores, considerando el tiempo invertido para su producción, sumado a que la mayoría del producto cosechado se utiliza como materia prima para elaborar artesanalmente el licor conocido como aguardiente, que en su mayoría no cumple estándares de calidad obligados por ARCSA, lo que dificulta su comercialización y limita las posibilidades de comerciar el producto en el mercado local.

IV. JUSTIFICACIÓN

4.1. Importancia y actualidad del tema:

El 70% de los agricultores dedicados al cultivo de caña de azúcar, adquieren deudas con las tiendas de venta de productos agrícolas que les proveen de los insumos necesarios para el cultivo. Por lo tanto, los agricultores destinan cerca del 40% de los ingresos brutos de la venta del producto para cancelar valores pendientes con las casas comerciales. Con ingresos por venta de productos de aproximadamente \$ 6.000 USD al año por hectárea, representa un ingreso bruto mensual de \$ 500 USD, de los cuales se debe descontar los gastos por insumos, transporte y mano de obra necesaria para la producción y comercialización de la caña de azúcar. Que derivan en ingresos económicos por bajo el salario básico unificado para el núcleo familiar.

La ejecución del proyecto está enfocada en el incremento de ingresos económico de los pequeños y medianos productores en un 25%, evitando mantener las condiciones actuales donde los agricultores están al margen de la pobreza y en algunos casos de extrema pobreza.

4.2. Beneficiarios directos:

- Departamento administrativo.
- Departamento operativo.

4.3. Beneficiarios indirectos:

- Ciudadanía.
- Organizaciones.
- Agricultores.

4.4. Impactos (*al menos dos áreas: social, cultural, económico, ambiental, administrativo, deportivo, etc.*).

- Área económica.
- Área ambiental.
- Área turística.
- Área cultural.

V. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen narrativo	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
Fin u objetivo de desarrollo sostenible ODS - ONU:			
Objetivo 8: “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos”.			
Propósito o meta (objetivo general del proyecto): Potencializar la producción y mejorar la rentabilidad del cultivo de caña de azúcar <i>Saccharum officinarum</i> en la parroquia Selva Alegre.	Aumentado los ingresos del cultivo de caña de azúcar en un 20% en el periodo de (12) meses.	Índice de precios al consumidor. Proyección de oferta emitida por el MAG. Registro de toneladas cosechadas por hectárea cultivada.	Al mejorar la producción y rentabilidad del cultivo de caña de azúcar <i>Saccharum officinarum</i> en la parroquia Selva Alegre, se incrementa los ingresos per cápita de los agricultores dedicados a este cultivo.
Resultados o componentes (objetivos específicos del proyecto):			
Establecer actividades fundamentales para la ejecución del proyecto de mejoramiento de producción y rentabilidad del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Selva Alegre.	Mejorado la producción, rentabilidad y eficiencia en un 30% en uso de recursos en (6) meses.	Información documentada.	La planificación oportuna, permite la disponibilidad y eficiencia en el uso de recursos necesarios para la ejecución de actividades del proyecto de mejoramiento de producción y rentabilidad del cultivo de caña de azúcar de la parroquia Selva Alegre.
Identificar los aliados estratégicos para la gestión efectiva del proyecto de mejoramiento de producción y rentabilidad del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Selva Alegre.	Firmados (2) convenios con el sector público y privado en un periodo de (12) meses.	Informes de seguimiento. Información documentada que respalde acuerdos multilaterales.	Las firmas de convenios mediante alianzas público privadas, permite el avance sistémico del proyecto de mejoramiento de producción y rentabilidad del cultivo de caña de azúcar de la parroquia Selva Alegre.

Tecnificar los procesos de cultivo e industrialización de derivados de la caña de azúcar.	Tecnificado e industrializados en un 25% los procesos de cultivo en (12) meses.	Información documentada de los procesos de tecnificación de cultivo e industrialización de derivados de la caña de azúcar.	La tecnificación de los procesos de cultivo e industrialización de derivados de la caña de azúcar, minimiza los costos y gastos operativos e incrementa la producción por hectárea, generando utilidades por el proceso o comercialización de los derivados de la caña.
ACTIVIDADES			
Reunión técnica de trabajo para determinar plan de acción, responsables y plazos del proyecto de mejoramiento de producción y rentabilidad del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Selva Alegre.	Ejecutadas 6 reuniones para el plan de acción del proyecto en (1) mes.	Acta de reunión.	La reunión técnica de trabajo para determinar plan de acción, responsables y plazos del proyecto de mejoramiento de producción y rentabilidad del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Selva Alegre, facilita el consenso y mecanismos para el logro de los objetivos planteados.
Establecer nichos de mercado local para la venta de los derivados del cultivo de caña de azúcar.	Alcanzado (5) nichos de mercado en un plazo de (18) meses.	Lista de consumidores potenciales. Información documentada que demuestre aceptación de compra de productos en determinado mercado.	Establecer nichos de mercado local para la venta de los derivados del cultivo de caña de azúcar, ayuda a los agricultores en la obtención de mejores pagos por el producto ofertado.
Socialización del proyecto hacia los productores dedicados al cultivo de caña de azúcar.	Ejecutadas 5 actividades del proyecto en (2) meses.	Socialización en invitación a los moradores. Actas compromiso. Información documentada de cumplimiento de actividades.	La socialización del proyecto hacia los productores dedicados al cultivo de caña de azúcar, fomenta la aceptación de los agricultores y la apertura para los procesos de

			tecnificación e industrialización de los derivados que se obtienen de la caña de azúcar.
Establecer alianzas estratégicas con entidades público privadas, para la tecnificación y procesamiento de derivados del cultivo de caña de azúcar.	Alcanzado el 100% de alianzas estratégicas planificadas en (12) meses.	Firma de convenio. Acta de acuerdo compromiso. Información documentada de la gestión para alcanzar alianzas estratégicas. Cronograma de actividades.	Establecer alianzas estratégicas con entidades público privadas, para la tecnificación y procesamiento de derivados del cultivo de caña de azúcar, promueve la innovación de la producción, manteniendo el desarrollo sostenible de la parroquia Selva Alegre.
Capacitar a los agricultores en las técnicas de cultivo y nuevas formas de aprovechamiento de derivados de la caña de azúcar.	Realizado el 100% de capacitaciones planificadas en (5) meses.	Actas de asistencia. Plan de capacitación. Cronograma de actividades. Informes de cumplimiento.	La capacitación a los agricultores en las técnicas de cultivo y nuevas formas de aprovechamiento de derivados de la caña de azúcar, permite mejorar la producción y la rentabilidad de los agricultores.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Meses												% valorado de cada actividad	Responsable	Presupuesto		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
Reunión técnica de trabajo para determinar plan de acción, responsables y plazos del proyecto de mejoramiento de producción y rentabilidad del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Selva Alegre.	x															GAD parroquial.	
Establecer nichos de mercado local para la venta de los derivados del cultivo de caña de azúcar.	x	x												10%		GAD parroquial.	
Socialización del proyecto hacia los productores dedicados al cultivo de caña de azúcar.		x												10%		GAD parroquial.	
Establecer alianzas estratégicas con entidades público privadas, para la tecnificación y procesamiento de derivados del cultivo de caña de azúcar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	20%		GAD parroquial.	
Capacitar a los agricultores en las técnicas de cultivo y nuevas formas de aprovechamiento de derivados de la caña de azúcar.		x	x	x	x	x								40%		GAD parroquial y centros de capacitación.	
Total													100%				

VII. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO *(al menos dos)*

ESTRATEGIA(S)	BREVE DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Demostrar en un estudio comparativo los rendimientos y costos de producción por hectárea de caña de azúcar, en cultivos tecnificados y tradicionales.	Convenio con la Universidad Técnica del Norte, para fomentar proyectos de investigación científica para mejorar el rendimiento y costos de producción por hectárea de cultivo de caña de azúcar.	Acta del convenio realizado.
Incentivar la búsqueda de aprovechamiento de subproductos derivados de la caña de azúcar, como son la pulpa para elaboración de papel, procesamiento del jugo de caña, industria panelera, industria licorera, biocombustibles.	Convenio con la Universidad Técnica del Norte, para realizar estudios de factibilidad en la creación de microempresas comercializadoras de productos agrícolas, donde se acerque al productor de materias primas con el productor artesanal e industrial de los derivados de caña de azúcar.	Acta del convenio realizado.

.....
 Director del Proyecto
 C.C:

.....
 PRESIDENTE DEL GAD
 C.C:

.....
 TESORERO DEL GAD
 C.C:

4.2 Proyecto de gestión social

I. TÍTULO DEL PROYECTO

Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud pública brindados a la población de la parroquia Selva Alegre.

II. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

GAD Parroquial:	GAD Parroquial de Selva Alegre
Cantón:	Otavalo
Fuente de financiamiento:	GAD Parroquial de Selva Alegre
Fecha de presentación:	Septiembre, 2020
Fechas inicio:	Noviembre, 2020
Fecha de finalización	Abril, 2024
Director del proyecto:	Lizeth Katherine Sandoval Mejía.
Codirector del proyecto	Víctor Emilio Burbano Pozo.
Presupuesto:	\$441.200 USD.
Área del proyecto	Administración Pública

2.2. Ámbito de acción del proyecto

Parroquia:	Selva Alegre
Lugar:	Parroquia de Selva Alegre.

2.3. Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	CÉDULA	Función	Institución a la que pertenece	Título académico	Correo	Teléfono	Horas semanales dedicadas al proyecto
Burbano Pozo Víctor Emilio	0401614011	Co- director del proyecto	Universidad Técnica del Norte	Ingeniero en Gestión y Desarrollo Social (c).	veburbanop@utn.edu.ec	0986832489	20
Sandoval Mejía Lizeth Katherine	1726883794	Director del proyecto	Universidad Técnica del Norte	Ingeniero en Gestión y Desarrollo Social (c).	lksandovalm@utn.edu.ec	0997052956	20
Nogales Cristian		Presidente del GAD - Delegado administrativo	GAD parroquial rural de Selva Alegre	Ingeniero.	gpselvaalegre@gmail.com	0988102037	20

III. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

En el cantón Otavalo, parroquia rural Selva Alegre existe según el INEC (2010) una tasa de mortalidad del 1.5%, atribuidas principalmente a infarto cardiaco, infarto cerebral, infecciones respiratorias y cáncer. La desnutrición infantil alcanza el 50%, presentando casos de muerte de neonatos relacionado a este factor.

La parroquia de Selva Alegre cuenta con un subcentro de salud público, ubicado en la cabecera parroquial, que cuenta con un médico general, una auxiliar de enfermería y un laboratorista. El horario de atención es de 08:00 am hasta las 16:00 pm, donde se registra atenciones mensuales promedio de 100 mujeres para control prenatal, 60 hombres por enfermedades cardiovasculares, de vías respiratorias y de reumatismo.

Debido al control de salud que se realiza a los niños en las escuelas y los jóvenes en los colegios, se ha detectado la presencia de parasitosis en alrededor del 70% de los estudiantes.

Dentro de las principales debilidades del sector salud en la parroquia, según el PDOT (2019) es la falta de atención ginecológica; así como, contar con los implementos necesarios para atender emergencias producidas por mordedura de serpientes, lo que obliga a evacuar pacientes para su atención hacia los centros de salud de Otavalo o Ibarra (PDOT Parroquia Selva Alegre, 2019).

Contextualización del problema

Tomando en cuenta el número de habitantes de la parroquia Selva Alegre, su actual servicio de salud no está constituido para atender los principales problemas de salud que a diario se presentan entre la población, lo que deriva en problemas para la recuperación de pacientes, incrementando su probabilidad de fallecimiento.

Considerando que la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su Art. 32 y 45, donde se garantiza la salud desde el día de la concepción hasta la muerte. Se debe realizar gestión por parte de las autoridades competentes para garantizar los derechos de salud de los habitantes de la parroquia Selva Alegre.

En el sector de salud pública, la oferta de servicios se entrelaza con relaciones funcionales entre todos los niveles de atención, conformando redes de servicio a través de los centros, sub-centros y puestos de salud provisional. En los cuales el nivel de atención representa el grado de especialización del recurso humano y tecnológico del cual es requerido para la atención de los pacientes.

IV. JUSTIFICACIÓN

4.1. Importancia y actualidad del tema:

El gobierno central invierte recursos con el propósito de lograr el máximo beneficio social de su población. Debido a la limitación de recursos económicos asignados, se debe buscar mecanismos para obtener el mayor beneficio social utilizando de manera eficiente los recursos disponibles.

La inversión que se realice para el mejoramiento de la salud de los habitantes de la parroquia, favorece la productividad de sus habitantes, que se rentabiliza en el crecimiento económico de la parroquia. Por lo cual, se debe lograr alcanzar los objetivos para mejorar la calidad de vida de las personas, mediante la ejecución de actividades preventivas y correctivas, en conjunto con entidades públicas como el Ministerio de Salud Pública, tomando en cuenta los datos estadísticos obtenidos, como son la morbilidad de los centros de salud, resultados de campañas de salud realizadas, entre otras.

4.2. Beneficiarios directos:

- Departamento administrativo.
- Departamento operativo.

4.3. Beneficiarios indirectos:

- Ciudadanía en general.

4.4. Impactos *(al menos dos áreas: social, cultural, económico, ambiental, administrativo, deportivo, etc.)*.

- Área económica.
- Área social.

V. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen narrativo	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
Fin u objetivo de desarrollo sostenible ODS - ONU:			
Objetivo 3: “Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades”.			
Propósito o meta (objetivo general del proyecto): Mejorar la atención médica a la población de la parroquia Selva Alegre.	Mejorada la atención del sistema de salud en un 80% en un lapso de (12) meses.	Encuesta de condiciones de vida facilitadas por el INEC. Registro de atenciones de primer nivel realizadas en el subcentro de salud. Registro estadístico de porcentaje de mortalidad en la parroquia Selva Alegre.	Mejorar la atención médica a la población de la parroquia Selva Alegre, reduce el porcentaje de mortalidad y mejora la atención oportuna para el cuidado de la salud de los habitantes de la parroquia Selva Alegre. .
RESULTADOS O COMPONENTES (objetivos específicos del proyecto):			
Establecer actividades fundamentales para la ejecución del proyecto de mejoramiento de la atención médica a la población de la parroquia Selva Alegre.	Ejecutadas 4 actividades del proyectos en un 100% en (4) meses.	Información documentada. Memorando de requisición para ingreso dentro del PAC y POA del MSP, de los requerimientos específicos para atender los problemas de salud de la parroquia.	Establecer actividades fundamentales para la ejecución del proyecto de mejoramiento de la atención médica a la población de la parroquia Selva Alegre, permite incluir las acciones necesarias dentro del PAC y POA del MSP, para atender los requerimientos específicos del cuidado de la salud de las personas.
Gestión para obtención de recursos necesarios para el mejoramiento de las	Ejecutadas (4) actividades para la captación de recursos y mejorado el	Información documentada que respalde gestión ante el MSP, para mejorar las condiciones	La gestión para obtención de recursos necesarios para el mejoramiento de las condiciones del

condiciones del subcentro de salud, acorde a las requisiciones específicas de la población.	subcentro de salud en un 80% en (12) meses.	del subcentro de salud de la parroquia Selva Alegre.	subcentro de salud, acorde a las requisiciones específicas de la población, ayuda a combatir los problemas de salud; así como, detectar tempranamente enfermedades catastróficas, que se presentan en los habitantes de la parroquia Selva Alegre.
Reducción de la tasa de mortalidad en la parroquia Selva Alegre.	Reducido en un 60% la tasa de mortalidad en (12) meses.	Registro estadístico de porcentaje de mortalidad en la parroquia Selva Alegre.	La reducción de la tasa de mortalidad en la parroquia Selva Alegre, evidencia la mejoría de las condiciones y calidad de vida de los habitantes.
ACTIVIDADES <i>(por objetivo específico):</i>			
Reunión técnica de trabajo para determinar plan de acción, responsables y plazos del proyecto de mejoramiento de atención médica a los habitantes de la parroquia Selva Alegre.	Realizado el 100% de las reuniones planificadas en (4) meses.	Acta de reunión.	La reunión técnica de trabajo para determinar plan de acción, responsables y plazos del proyecto de mejoramiento de atención médica a los habitantes de la parroquia Selva Alegre. facilita el consenso y mecanismos para el logro de los objetivos planteados.
Realizar encuestas de atención primaria en salud.	Realizado el 100% de las encuestas planificadas en (1) mes.	Información documentada. Información estadística.	Realizar encuestas de atención primaria en salud, permite conocer la realidad de los recursos necesarios

			para garantizar el cuidado de la salud de los habitantes de la parroquia Selva Alegre.
Propiciar campañas de salud a cargo del MSP, en atención primaria en salud general y odontológica.	Realizado el 100% de campañas planificadas en (2) meses.	Información documentada de gestión realizada por parte del GAD parroquial de Selva Alegre.	Propiciar campañas de salud a cargo del MSP, en atención primaria en salud general y odontológica, reduce el número de habitantes con problemas de salud; además, detecta a tiempo enfermedades degenerativas.
Realizar un mapa parlante para identificar los pacientes con enfermedades catastróficas presentes en la parroquia Selva Alegre.	Realizado (1) mapa parlante en (4) meses.	Mapa parlante para identificar los pacientes con enfermedades catastróficas presentes en la parroquia Selva Alegre.	Realizar un mapa parlante para identificar los pacientes con enfermedades catastróficas presentes en la parroquia Selva Alegre, ayuda en detectar la localización geográfica de la vivienda de los habitantes.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Meses												% valorado de cada actividad	Responsable	Presupuesto		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
Reunión técnica de trabajo para determinar plan de acción, responsables y plazos del proyecto de mejoramiento de atención médica a los habitantes de la parroquia Selva Alegre.	x	x	x	x												GAD Parroquial.	
Realizar encuestas de atención primaria en salud.		x														GAD Parroquial, MSP.	
Propiciar campañas de salud a cargo del MSP, en atención primaria en salud general y odontológica.			x	x												GAD Parroquial, MSP.	
Realizar un mapa parlante para identificar los pacientes con enfermedades catastróficas presentes en la parroquia Selva Alegre.	x	x	x	x												GAD Parroquial, MSP.	
Total												100%					

VII. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

Estrategia(s)	Breve descripción	Evidencias
Campañas de salud en coordinación con el MSP.	Realzar campañas de salud enfocadas en los principales problemas de morbilidad presentados en la parroquia Selva Alegre.	Acta del convenio realizado.
Reunión con los actores principales del proyecto, para agilizar y planificar las actividades y requerimientos para el logro de objetivos establecidos.	Reunión con los actores principales del proyecto, para agilizar y planificar las actividades y requerimientos para el logro de objetivos establecidos, en base a la información primaria y secundaria obtenida de los problemas de salud presentes en los habitantes de la parroquia Selva Alegre.	Acta de reuniones. Acuerdos, compromisos que respalden la gestión realizada.

.....
 Director del Proyecto
 C.C:

.....
 PRESIDENTE DEL GAD

.....
 TESORERO DEL GAD

Conclusiones

La administración del GAD parroquial de Selva Alegre, en su organización y servicio de atención a la ciudadanía, presenta niveles medios, altos y muy altos en un 74,3%, en relación con la percepción de la calidad del personal administrativo, tiene un 76,2% considerado como medio, alto y muy alto. Lo que evidencia una gestión aceptable por parte de la comunidad del área de injerencia.

El trabajo realizado con la finalidad de buscar recursos económicos por parte del sector gubernamental tiene una apreciación de nivel medio, alto y muy alto del 61,9%, del 39,1% para obtención recursos del sector no gubernamental y del 52,3% en el sector privado. Lo que demuestra una debilidad en los procesos para la autogestión en la obtención de recursos tanto del sector privado, y de las ONGs.

Los aspectos sociales atendidos por el GAD parroquial, en temáticas referentes a ayudas asistenciales a grupos vulnerables, alcanza el 59,6% entre niveles medio, alto y muy alto, la gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado alcanza un 51,4% en el mismo rango de niveles. Resultados que evidencian un trabajo aceptable de las actividades desarrolladas por las autoridades parroquiales.

La gestión para la organización de eventos culturales dentro de la parroquia, demuestra un nivel de percepción entre medio, alto y muy alto del 47,6%, lo que evidencia una deficiencia a ser considerada para mantener la identidad cultural de sus habitantes.

Los indicadores bajos en niveles de gestión del GAD parroquial de Selva Alegre, en los ámbitos económico, productivo y de salud, hacen necesario generar propuestas enmarcadas en el desarrollo sostenible y garantía de los derechos humanos de la población, enfocados en mejorar el desarrollo ecoturístico, tecnificar el cultivo de caña y aprovechar sus derivados, con la finalidad de mejorar los ingresos per cápita de los habitantes; así como, proponer mejorar al servicio de salud existente, que se adapte a los requerimientos reales de la población. Consiguiendo con ello atender y cumplir con los objetivos desarrollados por la ONU, a la cual el Ecuador está suscrito.

Recomendaciones

Con la finalidad de mejorar los niveles de gestión administrativa, se deberán implementar procesos que sigan el ciclo de Deming, que permitan una retroalimentación continua de la eficacia y eficiencia de las actividades desarrolladas para el logro de objetivos; además, para ello es importante mantener el desarrollo continuo de competencias laborales, identificar y socializar los roles y responsabilidades que deben cumplir los integrantes del GAD parroquial, ya que son la base fundamental para la consecución de metas propuestas en beneficio de la sociedad.

Para mejorar los niveles de gestión para la obtención de recursos económicos de las organizaciones no gubernamentales y sector privado, se deberá trabajar en el estudio de proyectos con un enfoque basado en el desarrollo sostenible de los recursos, que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Identificar a los grupos vulnerables de la comunidad, para generar proyectos sociales encaminados a mejorar el bienestar de los mismos; así como realizar un catastro de la situación actual para la provisión de agua potable y alcantarillado que servirán como base para el diseño de propuestas encaminadas a mejorar las condiciones de acceso a este elemento vital para el desarrollo de la vida.

Diseñar proyectos y espacios para el desarrollo de la actividad cultural, con la finalidad de mantener las tradiciones y aspectos autóctonos de la comunidad, que podrían ser parte de proyectos para incentivar al turismo comunitario hacia la parroquia.

Desarrollar las propuestas planteadas para el desarrollo sostenible de la parroquia Selva Alegre, mediante el desarrollo ecoturístico del sector, desarrollo productivo captando inversión por parte de organismos público y privadas y el mejoramiento de la salud pública en la población, permitiendo descubrir a tiempo las enfermedades de mayor riesgo en la población de la parroquia, logrando incrementar de una manera eficaz la gestión del GAD parroquial de Selva Alegre.

Bibliografía

- Acosta, R. D. (2015). *MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL GOBIERNO*. Quito: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- Amat S., J. (2001). *El Control de la Gestión en la Empresa*. Atlas.
- Asamblea Nacional Del Ecuador. (2008). *Constitución Nacional Del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Nacional Del Ecuador.
- Batallas, H. (2013). El actual modelo de descentralización. *FORO revisto de derecho*, 18.
- Begoña Gavilán, N. G. (2008). *Guía básica para la gestión económico-financiera en organizaciones no lucrativas*. Bizkaia.
- Calderón M., J. G. (2001). *Estados Financieros*. Lima.
- CEPAL, N. (2000). *Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual*. Santiago Chile: CEPAL.
- CNC. (2016). *El Proceso de descentralización en el Ecuador*. Quito: Consejo Nacional de Competencias (CNC). Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/El-proceso-de-descentralizacion-en-el-Ecuador.pdf>
- Congreso, N. (2006). *Ley de arbitraje y mediación*. Quito: Asamblea Nacional.
- COOTAD. (2008). *Código Orgánico Organizacional Autónomo Descentralizado*. Quito: Asamblea Nacional.
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: Asamblea Nacional.
- COPLAFIP. (2010). *CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS*. Quito: Asamblea Nacional.
- Cornelius. (2003). *Tu ganas yo gano*. Madrid: Gaia Ediciones.
- Corvo, H. (2017). Nivel administrativo: funciones y conceptos. *Líder*, 4.
- Fernando, E. E. (2010). *“EL QUINTO PODER DEL ESTADO “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”*. Latacunga: Univesidad Tecnica de Cotopaxi.
- GAD, S. A. (2019). *PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL*. Otavalo: GAD Selva Alegre.
- Fundación Democracia y Gobierno Local. (2015). *Una gestión económico-financiera local eficiente*. Cuba: Una gestión económico-financiera local eficiente.

- Yanguas *et. al.* (2008), Instituto Nacional De patrimonio Cultura. Quito: Ministerio de Cultura
- González, H. (2004). La planificación y gestión del desarrollo territorial en municipios con dificultades de gobernabilidad. *Opera*, 37-70.
- Jaramillo, M. (2015). *La Administración Pública en Ecuador*. Quito: Grupo Empresarial Techno&Net. Obtenido de <http://www.technonet.com.ec/2015/02/la-administración-publica-en-ecuador/>
- Jaramillo, P. B. (2018). *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Juan, S. (2013). *Incidencia del Derecho Constitucional de Participación*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Marcela Analy, V. E. (2015). *EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA*. Manta: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ.
- Melnik, D., & Pereira, M. (2006). *Bases para la Administración Financiera: Organización y Servicios*. Argentina: Alfagrama.
- Melva, L. (2015). *ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE*. Cuenca: Universidad De Cuenca.
- Mendoza Ajila, Á. S. (2012). *EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO*. Loja: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
- Ministerio de Finanzas. (2008). *Código Orgánico De Planificación y Finanzas Publicas*. Quito: SENPLADES.
- Ordoñez, J. (2008). *La Administración Pública, Revista Judicial*. Quito.
- Paúl, Enriquez. (2010). *EL QUINTO PODER DEL ESTADO*. Cotopaxi: Universidad de Cotopaxi.
- Queiroz, D., Goncalves, J., Fontoura, L., & Sperb, M. (2011). *GESTIÓN TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA EN LA “ILHA DO MEL” – BRASIL. Estudios y Perspectivas en Turismo*. Obtenido de <file:///C:/Users/lizet/Downloads/Dialnet-GestionTerritorialYPlanificacionParticipativaEnLaI-3738423.pdf>
- Reynaldo Treminio, C. (2013). Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Territorios Sociales Gestión territorial con. *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO*, 42.

- SENPLADES. (2018). *Norma Técnica de los Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Queiroz, D., Goncalves, J., Fontoura, L., & Sperb, M. (2011). GESTIÓN TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA EN LA “ILHA DO MEL” – BRASIL. *Estudios y Perspectivas en Turismo*. Obtenido de
- Paecyan, 2015 citado en INEC, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- LOSEP (2016). LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO, reglamento del Gobierno Parroquial de San Bartolomé (2017).
- Queiroz, D., Goncalves, J., Fontoura, L., & Sperb, M. (2011). GESTIÓN TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA EN LA “ILHA DO MEL” – BRASIL. *Estudios y Perspectivas en Turismo*.
- Bravo, Murillo (2018). PROYECTO DE TURISMO ACCESIBLE COMO ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES APLICADO EN EL SECTOR DEL HUMBOLDT DEL CANTÓN PLAYAS. Universidad Católica De Santiago De Guayaquil.
- PDOT, S, A. (2019). Plan de ordenamiento territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.